



ACTA CONGRESO PROVINCIAL 02/08/2025

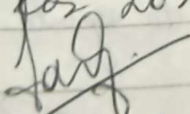
En la ciudad de Concordia, a los dos días del mes de agosto del 2025 siendo las 17 hs y habiéndose acreditado los congresales que permiten cumplidamente obtener el quórum requerido para su funcionamiento se da comienzo a la apertura formal del Congreso Provincial del Frente grande.

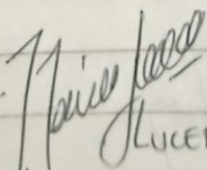
En primer lugar el congresal Rubén Fernández propone a los compañeros Arden Díaz como presidente, Marino Lucero como vice, Patricia Spadillero como Sec. Actos y a los compañeros Ramon Gorgaly como Sec. Gen. y Juan Carlos Rumeiro Vice 2º como las autoridades del Congreso Provincial. La moción se aprueba por unanimidad. Comienza el congreso con un informe del Sr. Presidente Juan Díaz que relata sobre la reunión de Mesa Provincial donde se decidió convocar al Congreso Provincial para analizar la política de alianzas del Partido por las elecciones de legisladores nacionales de octubre 2025 y en donde se manifestaron distintos posturas; la de acompañar la lista oficial del Partido justicialista sostenida por un solo miembro de la Mesa Provincial, la otra postura fue la de impulsar una alianza con partidos políticos del campo nacional y popular donde el Frente grande tenga candidatos en las listas que recogió el sentimiento de la mayoría de

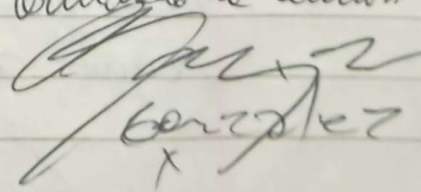
los miembros de la Mesa Provincial. También se propuso que el frente GRANDE no participara de ninguna alianza determinada de participar elecciones y dando libertad a sus afiliados de participar apoyando a alguna lista dentro de los partidos nacionales y populares. Luego de un intenso y prolijo debate se aprobó por unanimidad:

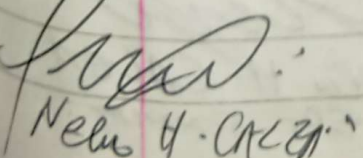
- 1- Impulsar una alianza electoral con partidos del campo nacional y popular que se apoye decididamente el ajuste de Bilski en la Nación y el que en E.R. impulse su dicho Frigorífico que se apoye de representar con pluralidad y coherencia al pueblo entrerriense y en donde el F.C. tenga representación en las listas. De no concretarse una Alianza belibitosa e nuestros partidos a presentar listas propias.
- 2- Delegar en la Mesa Provincial la concreción de dicha Alianza Electoral.
- 3- Autorizar al Presidente Juan Becic a firmar dicha alianza como así también crear las listas de candidatos y ante su ausencia o imposibilidad autorizar a la Vice Presidente Patricia Medina, al X Sec. Gen. Nelson Colpa y al prosecretario Luis F. Michel en ese orden a firmar la Alianza y la Lista de Candidatos a legisladores Nacionales para octubre 2025.

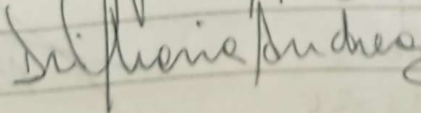
Sin otro motivo que tratar se dio por terminada la reunión a las 20 hrs.

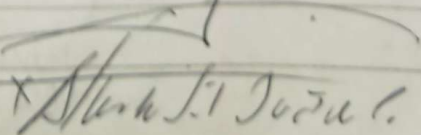

GLADILLO


LUCERO MARINA


PATRICIA MEDINA


NELSON H. COLPA


SILVANA ANDREA


JUAN BECIC